

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	349333
Número de orden de compra a modificar:	93899

Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nombre del solicitante:	Poliana Grajales Naranjo
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-23 19:51:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-28	2023-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
87521	ASEO Y CAFETERIA	CDP-11222	CDP	11222
Nueva	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	CDP-12822	CDP	12822
Nueva	ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	AVF-2-2022059176	AVF	2-2022059176

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

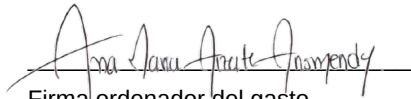
1	ays03--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	1877489.00	CDP-11222	9387445.00
2	ays03--R10 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.0	Unidad	2115787.00	CDP-11222	10578935.00
3	ays03--R10 - Fumigación - 640	1.0	Metro Cuadrado	14080.00	CDP-11222	14080.00
4	ays03--R10 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-11222	0.00
5	ays03--R10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-11222	0.00
6	ays03--R10 - AIU	1.0	Unidad	199804.60	CDP-11222	199804.60
7	ays03--R10 - IVA	1.0	Unidad	379628.74	CDP-11222	379628.74

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.00	Mes	1877489.00	CDP-11222	13142423.00
Editado	2	ays03--R10 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	2115787.00	CDP-11222	14810509.00
Editado	6	ays03--R10 - AIU	1.00	Unidad	285043.78	CDP-11222	285043.78
Editado	7	ays03--R10 - IVA	1.00	Unidad	541583.19	CDP-11222	541583.19

Detalle o justificación de la aclaración

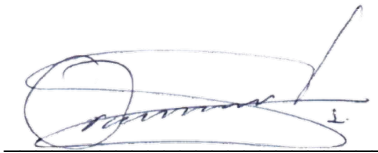
La suma de la adición del presente contrato será por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$8.899.907.76). La presente adición se encuentra amparada para la vigencia 2022 con el certificado de disponibilidad presupuestal No 12822 del 03/11/2022 y para la vigencia 2023 con el oficio de aprobación de vigencias futuras para funcionamiento No 2-2022-059176, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público No 2-2022-059176 expedido el 09/12/2022.y se prorrogará hasta le 28 de febrero de 2023 con el propósito de garantizar el servicio a partir del 29 de diciembre de 2022.



Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA MARÍA ÁLZATE ARISMENDY

Documento: 43.916.435



Firma de proveedor

Nombre: **Armando Sandoval Castro**

Documento: **CC. 79.487.495**